

En su última reunión el Cte de Andalucía valoró la necesidad de abrir un debate interno en todo el partido en Andalucía, que permitiera recoger las aportaciones de los diferentes Ctes intermedios sobre la situación actual del proceso Autonómico Andaluz y sus perspectivas, así como determinar los ejes generales de nuestra intervención y homogeneizar al conjunto del Partido alrededor de los mismos.

1ª) LA SITUACION LEGAL DEL PROCESO AUTONÓMICO: Tras perderse en el Congreso de Diputados la votación sobre la modificación de la Ley de Referendums, "legalmente" quedan las siguientes salidas posibles:

- * a) Volver a presentar otra propuesta de modificación de la Ley Organica de Referendums, cuando el PNV se incorpore al Parlamento. *(El PSOE le va a presentar)*
- b) Aceptar la propuesta de negociar a partir del artículo de la Constitución 143 con unos mínimos que amplien esta vía (Artículos de la Constitución 144, 152, etc)
- c) Persistir en la vía del artículo 151, que supone esperar cinco años para iniciar de nuevo todo el proceso (pronunciamientos de Ayuntamientos, Referendums, etc).

Esto repetimos son sólo las posibilidades legales que quedan, a efectos de que se conozcan e independientemente de que se puedan modificar por la movilización de masas, etc.

2ª) LA POSICION DE LAS DIFERENTES FUERZAS POLITICAS:

A) EL GOBIERNO Y LA UCD. Tanto en el debate parlamentario, como en el Congreso de la UCD en Andalucía, los ejes de la política autonómica para Andalucía del Gobierno y UCD se resumen en:

- X- Negativa rotunda a la vía del artículo 151 y a la repetición del Referendums en Almería.
- Aplicación de la vía del artículo 143 con el complemento del artículo 152 de la Constitución (Este artículo prevee la existencia de Parlamento elegido por sufragio universal, Gobierno Autonomo y Tribunal Superior de Justicia. Así mismo recoge que "el estatuto solo puede modificarse con el procedimiento en él establecido y con "referendums entre los electores).
- Elección del Parlamento Andaluz en 1.983 coincidiendo con las Elecciones Generales o municipales, y que el número de representantes elegidos sea igual para las 8 provincias.
- Elaborar el Estatuto de Autonomía antes de 1.980, partiendo del de Carmona como base de discusión.
- El Estatuto debe elaborarse por consenso de las fuerzas políticas representadas en la Junta de Andalucía.
- Fortalecer el papel de las Diputaciones Provinciales, dándoles carácter de brazos

PSOE, PUA y PSA: Estos partidos se mantienen en la posición de conseguir la autonomía de la Junta.

- Incorporar Ceuta y Melilla al régimen autonómico andaluz.
- Que el proceso autonómico no se demore ni detenga, tratando de modificar la legalidad vigente.
- X - Proyecto de acción socioeconómica: "nuncian inversiones en Andalucía por valor de 380.000 millones de pesetas. (Participación y apoyo al PUA)
- Que la Autonomía de Andalucía sea igual a las conseguidas en Euzkadi y Cataluña.

Estos tres últimos puntos serán la base de una campaña demagógica del Gobierno y la UCD destinada a hacer responsables del retraso del proceso autonómico a la Junta y a los partidos de la oposición y sus intentos de modificar la Ley de Referendums, acompañado de continuas afirmaciones verbales sobre la igualdad del proceso autonómico andaluz con el catalán y vasco, y 'anunciando una política de inversiones', que habrá que ver su alcance real respecto a años anteriores, y si es superior o. si se materializa o no, como, donde y a quien beneficia.

→ Políticamente vemos que sus propuestas van dirigidas a recuperar la imagen del Gobierno y la UCD, a cohesionar sus filas en Andalucía, y a confundir al pueblo. De ahí la contradicción existente entre su propuesta de Parlamento, Gobierno Autónomo y Tribunal Superior de Justicia, con la propuesta paralela que hacen de fortalecer las diputaciones provinciales, propuesta que se acerca a la Mancomunidad de Diputaciones. Además no se concretan los mecanismos para desarrollar el artículo 143 con el 152, ni las competencias que son en definitiva las que le van a dar o quitar contenido al Parlamento, Gobierno Autónomo y Tribunal Superior de Justicia; para lo cual dicen que parten del Estatuto de Carmona para iniciar la negociación, pero no parten de su aceptación, por lo tanto irán a recortar todas las competencias aunque sean mínimas, que recoge el Estatuto de Carmona.

Por otra parte se oponen a la celebración inmediata de las Elecciones al Parlamento Andaluz y proponen retrasarlas al 83, haciéndolas coincidir con las próximas Generales o municipales, más probablemente las primeras para distorsionar su verdadero significado, proponiendo además que todas las provincias tengan la misma representación, dando así igual peso a provincias como Jaén y Almería, a pesar de su menor número de habitantes que otras provincias como Sevilla o Cadiz, pues en ellas tiene más fuerza electoral la UCD.

Por último su propuesta de recuperación del consenso en Andalucía para la elaboración del Estatuto es una maniobra destinada claramente a superar su aislamiento en Andalucía y comprometer a los demás partidos (PSOE, PSA y PCA) en la elaboración de un Estatuto cuya redacción definitiva saldrá de las Cortes Generales y por tanto controlada por la mayoría mecánica del voto UCD-CD, como decreto ley que se someterá a Referendums en Andalucía para su aprobación o no por el pueblo andaluz.

2) PSOE, PCA y PSA: Estos partidos se mantienen en la posición de conseguir la "Autonomía por la vía del 151 o nada".

Así el PSOE como ellos mismos explican, "se trata de" mantener un voto de censura permanente al Gobierno desde Andalucía". Esto es mantener la situación actual, culpando a la UCD y al Gobierno de la paralización del proceso autonómico, para desgastar a la UCD y rentabilizar electoralmente este desgaste y la situación de frustración de masas por el retraso de la Autonomía, presentando la victoria del PSOE a las Elecciones como la llave para la consecución de la Autonomía plena para Andalucía. El PSOE juega con la posibilidad de unas posibles elecciones anticipadas, al mismo tiempo que mantienen su iniciativa para anular al PSA. (← Externado a (re)tema: "retirada de la Junta")

Mantendrán por tanto una posición testimonialista pero sin organizar consecuentemente la movilización ni la lucha de masas por la consecución del artículo 151. Esto ha quedado manifiestamente claro en la semana de Andalucía y la concentración de Antequera. (Legalmente SI: *mucha presión de la ley de Antequera*)

Por su parte el PCA aprovecha esta situación para forzar la unidad con el PSOE y no quedarse descolgado ante cualquier nuevo intento de acuerdo bilateral UCD-PSOE que podían acentuar su aislamiento.

Por último el PSA sigue con su política de enfrentamiento en todos los frentes contra UCD y PSOE y en menor medida también contra el PCA, culpando a todos por igual y elevando el sectarismo y testimonialismo a niveles de payasadas (Ejemplo el *ofrecerse* se como rehenes a la ETA p. m., o su declaración tras la concentración de Antequera).

C) EL POSIBLE PARTIDO DE CLAVERO:

Estamos asistiendo al intento de montar un nuevo partido, alrededor de la figura de Clavero, que cuenta con una importante plataforma de intervención a través del Correo de Andalucía, cuya línea editorial responde y sirve al proyecto de Clavero. Un partido que por los datos que tenemos sería un partido democrático moderado y regionalista andaluz que surge fruto de las contradicciones con la UCD y la política autonómica del Gobierno y enfrentados con ellos (votan sí el 28 de febrero, atacan al Gobierno en el debate parlamentario, se abstienen en la moción de censura, apoya la repetición del Referendum en Andalucía y la vía del artículo 151). Un partido que ofrece vías de negociación: "el pacto autonómico" para salir de la actual situación. Todavía no se ha perfilado bien su composición, ni por tanto su programa político. Sería un partido dirigido a las clases medias y pequeña burguesía con carácter moderado y posiblemente las vinculaciones con algunos sectores de la pa-

tronal andaluza (por ejemplo el presidente de la CEOE de la hosteleria sevillana dimitió de UCD con Clavero y lo apoya abiertamente).

D) LAS FUERZAS DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA: En este campo predomina el testimonialismo de caracter izquierdista, desde los independentistas del PTA (sector "radical"), que abogan por la independencia, hasta el MCA que propugna el propagandismo y la llamada a la Huelga General, pasando por el PAU- PTA con un proyecto de constituir un Bloque Nacional ANDALUZ alternativo a la Junta de Andalucia, la elaboracion de un nuevo estatuto alternativo al de Carmona, y el impulso de un movimiento de base (los ctés de apoyo) para desarrollar la ^{movilización} sensibilización por el articulo 151. Todos coinciden en oponerse a cualquier negociación.

3º) LA POSICION DE NUESTRO PARTIDO

A la hora de situar la intervencion de nuestro partido tenemos que partir de unos ejes generales que preside nuestro analisis y intervencion:

a) Nos encontramos en un periodo de defensiva estrategica y ofensiva del gran capital.

b) Necesidad de situar al Gobierno Suarez y la UCD como el enemigo principal a combatir y por tanto trabajamos en la perspectiva de unir todas las fuerzas frente al enemigo principal, por su aislamiento y desgaste, para conseguir su caída y fortalecer la unidad del pueblo.

c) Verificación de nuestro analisis de que estamos en una situación de relativo equilibrio, en la que si bien se le ha asestado una serie de golpes a los intentos del Gobierno y la UCD de reducir practicamente a la nada nuestra autonomia, tampoco se tienen las fuerzas suficientes, el nivel de conciencia, organizacion y unidad del pueblo para una movilización superior que impusiera una victoria total contra el enemigo.

d) En todo este proceso tenemos que trabajar por la unidad de los marxistas leninistas y la construccion del partido como tarea central, para superar su situación actual de debilidad en Andalucia.

Ante esta situación nuestra posicion seria:

1º) Mantenerse en la reivindicacion de la via del articulo 151 solo es posible con consecuencias, esto es manteniendo un nivel alto y progresivo de conciencia, organizacion y movilización de masas, lo que exige el desarrollo del maximo de unidad de acción de todas las fuerzas politicas que dicen estar por el articulo 151, centrando como objetivo la caída del Gobierno Suarez, como el principal obstáculo que se opone a la consecución de la Autonomia. Es decir que se trata de reforzar la unidad del pueblo y organizar su movilización alrededor del enfrentamiento con el Gobierno Suarez y la UCD.

2º) Lo anterior, como hemos visto y estamos viendo diariamente no es

PCA y PSA, y nosotros ni solos ni con las demás fuerzas de la izquierda revolucionaria y marxistas leninistas, tenemos fuerza para desarrollar esta dinámica de movilización que impusiera la vía del 151.

* Por lo tanto sin cerrarnos ^a en las propuestas de modificación de la Ley de Referendums y la Constitución que pueden darse, tenemos que partir de la situación actual de la fuerza del enemigo que le dá su control de los aparatos de estado, del carácter testimonialista y oportunista de las fuerzas reformistas y del bajo nivel de conciencia y organización de masas y la debilidad de las fuerzas revolucionarias en general y de los marxistas leninistas en y de nuestro partido en particular.

Por ello vemos, como sistemáticamente hemos venido planteando, que el problema no es el artículo 151 o el artículo 143, sino un problema de contenidos. Se trata de partir de la actual correlación de fuerzas, de saber aprovechar el desgaste y aislamiento de UCD, para consolidar la victoria parcial que suponen los resultados del 28 de Febrero, manteniendo un nivel lo más elevado posible de movilización y presión de masas e institucional (Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Parlamento, etc) durante el proceso de negociación con el Gobierno, impidiendo el consenso y situando de nuevo todos los tiros contra el Gobierno y la UCD, fortaleciendo a lo largo de todo este proceso la unidad del pueblo, para conseguir en definitiva arrancar unos mínimos que desbloqueen nuestro proceso autonómico y situar las bases para su posterior desarrollo más progresivo y democrático.

Estos mínimos sobre los que habría que trabajar y que suponen un nivel claro de enfrentamiento con el Gobierno, podrían ser los siguientes:

- 1º) Existencia del Parlamento Andaluz, Gobierno Autonómico y Tribunal Superior de Justicia.
 - 2º) Celebración de elecciones al Parlamento Andaluz en 1961, aparte de las elecciones generales o municipales y con criterio de proporcionalidad según el ~~no de electores de cada provincia~~ ^{no de electores de cada provincia} ~~según el número de electores de cada provincia~~ ^{según el número de electores de cada provincia}. ^{3º) Desaparición de las diputaciones provinciales, o cuando menos disminución de su peso y papel}
 - 4º) Desaparición de los Gobernadores Civiles.
 - 5º) Partir del Estatuto de Cañón y de sus competencias como base irrenunciable frente a los recortes que intentará aplicar la UCD y el Gobierno.
 - 6º) Que el Estatuto sea referendado, que cualquier propuesta de modificación del Estatuto exija la celebración de un Referendum sobre el mismo.
 - 7º) No incorporación de Ceuta y Melilla.
 - 8º) Desarrollo y aplicación por la Junta de Andalucía y bajo su exclusivo control de un Plan de Urgencia para Andalucía con medios inmediatos ante el paro. *(Inclusión del documento de los alcaldes y la Diputación: 27-8-60)*
- Financiación a cargo del Gobierno.
- Estos serían los puntos mínimos sobre los que se podría desarrollar

un Frente Común de todas las fuerzas políticas y sociales que están por la Autonomía frente al Gobierno y sus propuestas y que de conseguirse supondría una gran (victoria parcial) y las bases para su desarrollo más democrático y progresista del Estatuto y todo el proceso autonómico, y otro serio golpe para el Gobierno y la UCD, al tiempo que se reforzaría la unidad del pueblo, su conciencia, organización y movilización. Se tendría unos objetivos claros (puntos mínimos) y conseguibles, un enemigo enfrente claro (UCD y el Gobierno) y unos medios para combatirlo (unidad y movilización) del pueblo).

* A lo largo de este proceso que proponemos, nuestro partido debe velar por su independencia a todos los niveles, ideológico, político y organizativo, denunciar a cuantos se opongan a esta política de unidad del pueblo, y desarrollar cuantas iniciativas autónomas considere oportunas sin subordinarse a las propuestas de las demás fuerzas y explicando a las masas el alcance y la perspectiva que nosotros le damos al proceso autonómico a su conjunto y a cada uno de los puntos mínimos. Por ejemplo en el caso de Ceuta y Melilla si bien el resto de las fuerzas reformistas estarían de acuerdo en su no incorporación al régimen autonómico andaluz, no estarían por su devolución a Marruecos. Nosotros aunque defendamos ~~firmemente~~ lo mismo, que es su no incorporación al régimen autonómico andaluz, debemos explicar al mismo tiempo a las masas que son un resto del colonialismo español que tenemos que acabar con él devolviéndolas a Marruecos.

El Cte de Andalucía para complementar este debate entabló contactos con todas las fuerzas políticas andaluzas para conocer directamente sus propuestas y hacerles conocer las nuestras.

Una vez recogida las aportaciones de este debate interno, el Cte de Andalucía elaborará una Andalucía Roja especial con el contenido de nuestras propuestas ante la situación actual del proceso Autonómico Andaluz.

Sevilla 1 de Julio de 1.980

EL SECRETARIADO DEL COMITE DE ANDALUCIA